



**Borrador del acta de la SESION ORDINARIA celebrada por el AYUNTAMIENTO PLENO de Obejo el día VEINTICINCO de MAYO de DOS MIL VEINTIDOS.**

**ASISTENTES :**

**ALCALDE-PRESIDENTE:** D. Pedro López Molero (Grupo municipal PP)

**CONCEJALES :**

D. Antonio Ruiz Ruiz (Grupo municipal PP)

D<sup>a</sup>. Sandra Lama Alcaide (Grupo municipal PP)

D<sup>a</sup>. María José Molero Puerto (Grupo municipal PP)

D. Juan José Sojo Pampín (Grupo municipal PP)

D<sup>a</sup>. Elena Hernández López (Grupo municipal PSOE)

D. Juan Eugenio Pedrajas Serrano (Grupo municipal PSOE)

D<sup>a</sup>. Adela Romero Blanque (Grupo municipal UCMI).

No comparece doña Carmen Pozón Martín-Castaño (Grupo municipal PSOE), habiendo presentado previamente su excusa.

**SECRETARIO-INTERVENTOR:** D. Joaquín Porras Priego

En Obejo, siendo las once horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, se reúnen los concejales reseñados, en primera convocatoria, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, convocados por decreto de alcaldía n°83/2022, de 20 de mayo.

Apreciado el quórum necesario, el alcalde da lectura al decreto de convocatoria y se pasa al tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día de la misma.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 31/03/2022.**

Sometida a votación ordinaria, el Pleno **ACUERDA** aprobar, por siete votos a favor y la abstención de la concejal Sandra Lama, el acta del Pleno ordinario celebrado el día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

Código seguro de verificación (CSV):

**3C37 684D CAD9 FF51 11A7**



3C37684DCAD9FF5111A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.obejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 27-05-2022



**PUNTO SEGUNDO.- SORTEO MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DEL 19 DE JUNIO DE 2022.**

Visto el expediente GEX 2022/578 de elecciones al Parlamento de Andalucía, según Decreto del Presidente 4/2022, de 25 de abril, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones para el día 19 de junio.

Los concejales se trasladan a uno de los despachos del Ayuntamiento. En su presencia y del público en general, el funcionario Rafael Zafra procede a efectuar el sorteo utilizando la aplicación IDA\_CELEC (donde ha quedado integrado el antiguo aplicativo CONOCE), facilitada por la Oficina del Censo Electoral del INE, resultando los siguientes interesados, que habrán de ser notificados en el plazo de tres días, sin perjuicio de la comunicación de este acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

**DISTRITO 01 SECCION 001 MESA A- (Casa de la Cultura de Obejo)**

Presidente.- Juan Eugenio Pedrajas Serrano  
Presidente Suplente Primero.- Noemí Fernández Mata  
Presidente Suplente Segundo.- José Miguel Escribano Ruiz  
Vocal 1º.- Carmen Genara Fernández Díaz  
Vocal 1º Suplente Primero.- María de los Remedios Yuste Fernández  
Vocal 1º Suplente Segundo.- Rafaela Fernández Redondo  
Vocal 2º.- Antonia Flores Piedra  
Vocal 2º Suplente Primero.- Laura Molero Manzanares  
Vocal 2º Suplente Segundo.- Miguel Escribano Rodríguez

**DISTRITO 01 SECCION 001 MESA B (Salón Cultural de Cerro Muriano)**

Presidente.- Sebastián García Nieto  
Presidente Suplente Primero.- Antonio Giménez Hortelano  
Presidente Suplente Segundo.- Eva María Jiménez Sastre  
Vocal 1º.- Diego Armando Bohorquez Urrea  
Vocal 1º Suplente Primero.- Eustaquio Campo del Payá  
Vocal 1º Suplente Segundo.- Ana Gómez Tirado  
Vocal 2º.- Antonia Aragón García  
Vocal 2º Suplente Primero.- Juan de Dios Jurado Aguililla  
Vocal 2º Suplente Segundo.- Juan Manuel Córdoba Roldán

**DISTRITO 01 SECCION 001 MESA C (Salón Cultural de Cerro Muriano)**

Presidente.- José Javier Serrano Rodríguez  
Presidente Suplente Primero.- María Victoria Peña Mejías

Código seguro de verificación (CSV):

**3C37 684D CAD9 FF51 11A7**



3C37684DCAD9FF5111A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.obejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 27-05-2022



Presidente Suplente Segundo.- Iratxe Ugarte González  
Vocal 1º.- María Teresa Moreno Romero  
Vocal 1º Suplente Primero.- Pablo Pozos Cabrera  
Vocal 1º Suplente Segundo.- Dolores Peña Tirado  
Vocal 2º.- María Isabel Moreno Pérez  
Vocal 2º Suplente Primero.- Rafael Angel Sánchez de Puerta García-Courtoy  
Vocal 2º Suplente Segundo.- María de los Angeles Tapia Moyano

Realizado el sorteo y tomado conocimiento de su resultado, los asistentes vuelven al salón de Plenos para reanudar la sesión.

**PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DÍAS FIESTA LOCAL PARA 2023.**

El alcalde señala que, como cada año, deben designarse los dos días de fiesta local. Lee su propuesta, conocida por los grupos, en la que se propone que sigan siendo los tradicionales.

El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad de los ocho concejales presentes, **ACUERDA:**

"PRIMERO.- Establecer como días de fiesta local para el año 2023, los días 7 de julio y 4 de diciembre.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo".

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTA INSTANDO A ADIF Y AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, LA RESOLUCION DE LA DESAFECCIÓN DEL TRAMO FERROVIARIO DE CERRO MURIANO DE LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL.**

El alcalde recuerda que la semana pasada se mantuvo una reunión con ADIF, en Sevilla, para la firma del Convenio de cesión de las edificaciones de la Estación de Obejo, en la que se nos informó que el otro expediente, el de cesión de la vía para su uso como Vía Verde se seguía tramitando en el Ministerio, pero que aún se encontraba pendiente de la previa desafección de la vía. Se le insistió en la necesidad de avanzar en el expediente, ya con cierta urgencia, porque resultará fundamental para poder obtener subvenciones que ya se están convocando.

Código seguro de verificación (CSV):

**3C37 684D CAD9 FF51 11A7**



3C37684DCAD9FF5111A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.obejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 27-05-2022



A continuación, procede a dar lectura a su propuesta, que ha estado a disposición de los concejales, con el siguiente tenor literal:

*"SOLICITUD A ADIF Y AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SOBRE VÍA VERDE*

*Después de la reunión mantenida con ADIF en Sevilla el pasado 16 de mayo del corriente, se nos comunica que la cesión para Vía Verde del tramo ferroviario de Obejo está aún pendiente de que el Ministerio proceda a su desafección de la Red Ferroviaria de Interés General. Ya ha pasado bastante tiempo desde que comenzaron las gestiones para la cesión de este tramo y su futura puesta en valor.*

*Resulta más que evidente el gran interés y beneficio para nuestro municipio, además de la gran importancia de firmar de manera inminente el convenio correspondiente para poder solicitar fondos europeos destinados precisamente para conversiones en vías verdes por las entidades locales, fondos a los que no se podría tener acceso de no formalizarse y/o retratarse la firma del correspondiente convenio de cesión.*

*Por todo ello, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:*

*Primero.- Instar al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para que a la mayor brevedad posible, resuelva la desafección del tramo ferroviario de Cerro Muriano (Obejo), de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), y ulteriormente la cesión del referido tramo para uso como Vía Verde.*

*Segundo.- Notificar este acuerdo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a ADIF.*

*En Obejo, firmado y fechado digitalmente"*

La concejal Elena Hernández pregunta cuándo podrá ponerse en uso la estación, cuánto costará la rehabilitación, cómo se va a financiar el proyecto, y cuál será su forma de gestión.

Código seguro de verificación (CSV):

**3C37 684D CAD9 FF51 11A7**



3C37684DCAD9FF5111A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.obejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 27-05-2022



Tanto el alcalde como la concejal delegada de cultura, Adela Romero, insisten en recordar que se trata de expedientes distintos, proponiéndose ahora un acuerdo sobre la vía y no sobre la estación, cuyo convenio ya se firmó precisamente hace unos días.

El Pleno, en votación ordinaria, por seis votos a favor (5 de PP y 1 de UCMI) y 2 abstenciones (PSOE), **ACUERDA aprobar la referida propuesta.**

#### **PUNTO QUINTO.- DECRETOS DE ALCALDÍA**

Por el alcalde se da cuenta de los decretos de Alcaldía comprendidos entre los números 49 (no incluido, por error, en el listado a controlar en el Pleno anterior) al 81/2022, ambos incluidos, y cuya copia ha estado a disposición de los concejales.

#### **PUNTO SEXTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra la concejal Elena Hernández con el siguiente ruego recurrente de su grupo: Que se conteste en plazo y sobre todo pertinentemente a sus peticiones. Insiste en que se conteste a lo que se pregunta.

Por lo demás, la concejal interpelante plantea las siguientes preguntas:

- Respecto del antiguo cuartel de Obejo, cuya obra está recepcionada, ¿ya se han distribuido los distintos despachos entre los colectivos?
- ¿Cuál es el estado de ejecución de la obra del hogar del pensionista de Cerro Muriano y cuándo se terminará?
- ¿Cuál es la capacidad actual para más enterramientos del cementerio de Obejo? ¿se prevé alguna ampliación? Si es así ¿con qué se financiará?
- Recuerda que aún siguen pendientes de contestación las del anterior Pleno.

El alcalde responde de la siguiente manera:

- En cuanto a la información solicitada, ya se le ha remitido a la portavoz del grupo socialista, una relación detallada con los gastos e ingresos.

Código seguro de verificación (CSV):

**3C37 684D CAD9 FF51 11A7**



3C37684DCAD9FF5111A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.obejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 27-05-2022



- Respecto del proyecto de la Estación, en el propio presupuesto de este año ya se contemplaba una partida para limpieza, que es lo que ya se está acometiendo. A través de la Mancomunidad se ha solicitado una subvención de aproximadamente 700.000€ para su rehabilitación y posterior uso como Centro del Peregrino. En cuanto a la gestión, tanto del punto de información turística como del centro del peregrino, aún se está pensando y dependerá también de que pueda salir adelante incluso otras posibles instalaciones. El personal también dependerá de eso y de circunstancias como la mayor o menor afluencia de peregrinos del Camino Mozárabe. Tampoco se pueden saber aún los plazos de ejecución y terminación de las obras, aunque se tiene un plazo de dos años para el inicio de las actuaciones. Añade que con cargo al PER se van a acometer los cerramientos.

- En cuanto a la obra del hogar del pensionista, se suspendió tras la huelga del transporte y aumento de los precios de los materiales. Como es sabido, las Administraciones han sacado normativa sobre revisión excepcional de precios y conforme a la misma, ya se está tramitando, con supervisión del SAU, el expediente de revisión de precios y de modificación del material inicialmente proyectado. Entiende el alcalde que, una vez reiniciada la obra, estará acabada en un mes y medio aproximadamente.

- Respecto del cementerio, aún quedan algunos nichos libres. En cualquier caso, con cargo al Plan Córdoba 15, la Diputación licitará y ejecutará un proyecto de otros 48 nichos en una nueva calle detrás.

El teniente de alcalde Antonio Ruiz contesta a propósito del antiguo cuartel de Obejo que se han encontrado con la dificultad de tener que cambiar la cerradura, pues no se ha podido conseguir copias de la misma para las distintas asociaciones. Igualmente se está trabajando en regular unas normas de funcionamiento de esas dependencias. Aún no se ha concretado la distribución entre los cuatro o cinco posibles colectivos interesados, a los que se pedirá un acuerdo, y en su defecto, se resolverá por el propio Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

**3C37 684D CAD9 FF51 11A7**



3C37684DCAD9FF5111A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.obejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 27-05-2022



Y no siendo otro el objeto de este acto, el alcalde levanta la sesión siendo las once horas y veintiséis minutos del día expresado en el encabezamiento, redactándose la presente acta de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR**

Código seguro de verificación (CSV):

**3C37 684D CAD9 FF51 11A7**



3C37684DCAD9FF5111A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.obejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario PORRAS PRIEGO JOAQUIN el 27-05-2022